



---

[www.learnandplay.es](http://www.learnandplay.es)  
[campalcala@learnandplay.es](mailto:campalcala@learnandplay.es)

28 Febrero 2025

Centro Idiomas Go LP Spain S.L.  
B86870086  
Learn and Play Language Centers  
Calle Dulce Maria Loynaz 5 y 7  
28806 Alcalá de Henares, Madrid

## Summer Camp Dossier

- 1- Contrato general servicio campamento
- 2- Datos básicos y preguntas frecuentes
- 3- Contrato de servicio
- 4- Autorización de salida

### 1. AMBITO DE APLICACIÓN

1.1 Estas condiciones generales de contratación (las “Condiciones Generales”) son las aplicables a la prestación de servicios de enseñanza de inglés entre la sociedad que explota el centro Learn and Play, Centro Idiomas Go LP Spain S.L., CIF: B86870086, DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31756, Libro 0, Folio 210, Sección 8, Hoja M-571396, Inscripción 1 (el “Proveedor”) y el Cliente que consten identificados en cada momento en las Condiciones Particulares en vigor entre el Proveedor y el Cliente (conjuntamente, las “Partes”).

1.2 A los efectos previstos en estas Condiciones Generales:

a. Las “Condiciones Particulares” están formadas por correo electrónico enviado al cliente claramente marcado como “ANEXO 3- CAMP -Condiciones particulares - Contratación campamento urbano de verano- Confirmación de matrícula”. Este correo se enviará al cliente una vez el centro haya aceptado su solicitud de matrícula.

b. “Cliente” significa la persona que, en nombre propio o en nombre y representación de un menor bajo su tutela o patria potestad, contrate los Servicios del Proveedor, sin que éstos puedan ser cedidos por el Cliente a terceros ni ser utilizados por otras personas distintas al Cliente o el menor bajo su tutela o patria potestad que consta inscrito como alumno en el Centro.

c. “Servicios” significa los servicios de de campamento urbano de verano en inglés, bajo el la metodología de Learn and Play, contratados en cada momento por un Cliente con el alcance que resulte de las Condiciones Particulares que, en todo caso, tendrán que prestarse por el Proveedor de acuerdo con las referidas Condiciones Particulares y estas Condiciones Generales.

d. “Proveedor” se refiere al prestador de servicios de enseñanza de idiomas conocida con nombre comercial como el centro “Learn and Play Languages”, operada por la empresa Centro Idiomas Go LP Spain S.L. , CIF: B86870086. DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31756, Libro 0, Folio 210, Sección 8, Hoja M-571396, Inscripción 1 (el “Proveedor”)

e. “Contrato” significa, conjuntamente, las Condiciones Particulares y las Condiciones Generales.

1.3 Tanto las Condiciones Generales como las Condiciones Particulares están redactadas en castellano. En caso de contradicción entre las Condiciones Generales y las Condiciones Particulares prevalecerá lo previsto en las Condiciones Particulares.

1.4 El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en la web de la Comunidad de Madrid. La contratación de estos estudios se reguló en la Comunidad de Madrid en 2004 por el Decreto 84/2004, con el fin de proteger los derechos del consumidor en este terreno, sobre todo en cuanto a información y financiación.

1.5 La matrícula de campamento debe realizarse vía formulario on-line:

Imagine Camp:

<https://www.learnandplay.es/campamentos/urbanos/18-campamento-verano-imagine>

Camp Think! :

<https://www.learnandplay.es/campamentos/urbanos/1636-campamento-verano-science>

Es necesario rellenar un formulario por alumno aunque tenga hermanos inscritos en el Camp.

La aceptación de estas Condiciones Generales ya sea mediante su firma o, alternativamente, a través de la suscripción online de la solicitud de matrícula de campamento de verano (siempre y cuando lleven anexa una copia de las Condiciones Generales o, alternativamente, un enlace a estas Condiciones Generales en el sitio web del Proveedor) implica que el Cliente:

a. Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto y que ha tenido la oportunidad de realizar al Proveedor las preguntas necesarias para resolver las dudas que el mismo pudiera tener tanto en relación con las Condiciones Generales como respecto a las Condiciones Particulares.

b. Es una persona con capacidad suficiente para contratar.

c. Asume todas las obligaciones que resultan del Contrato.

1.6 Las Condiciones Generales podrán modificarse, por ejemplo, por motivos legales, regulatorios, de seguridad o comerciales, únicamente, si tras la remisión de las modificaciones propuestas al Cliente, éste las acepta de forma voluntaria y sin reservas. Dicho consentimiento se entenderá prestado si transcurridos treinta (30) días naturales desde que sean entregadas efectivamente al Cliente (con acuse de recibo) o desde que se haya informado al Cliente de su existencia en el sitio web del Proveedor

<https://www.learnandplay.es/legal> el Cliente no manifiesta de forma escrita su oposición a la incorporación de las referidas modificaciones.

## 2. SERVICIOS

2.1 Con carácter previo a la aceptación de este Contrato, el Cliente ha sido informado, a través de un correo electrónico o mediante la entrega en soporte papel, de los siguientes aspectos:

- i. catálogo completo de los cursos ofertados, con sus características esenciales y objetivos, así como duración y horas, y las principales características del sistema de enseñanza basado en la metodología de enseñanza de Learn and Play ;
- ii. datos de identificación del Proveedor (con indicación expresa de que actúa por cuenta propia), así como del centro donde se prestarán los Servicios;
- iii. Precio del curso por el que el Cliente ha mostrado interés incluyendo, todos los impuestos y tasas, (según dicho término se define en el apartado 2.10) (conjuntamente, "Precio") que, necesariamente, tendrá que asumir el Cliente y que es necesario para el desarrollo del campamento por ser inherente al método de enseñanza Learn and Play, así como las condiciones y medio de pago;
- iv. la necesidad del Proveedor, por un tema organizativo, de conocer el número de participantes en cada grupo de campamento con anterioridad al inicio del campamento y, por tanto, el procedimiento de que se realizará la matrícula de campamento forma telemática;
- v. el derecho de desistimiento del Cliente en los términos que resultan del apartado 3;
- vi. no se aceptará alumnos en campamento si su pago no ha sido efectuado para el día 3 de junio del 2025. Será obligatorio comunicar a la dirección del centro las bajas de campamento o la no asistencia con dos semanas de antelación o, por el contrario, se les pasará la monta total del campamento y perderán su plaza en el grupo.
- vii. el contenido de estas Condiciones Generales, habiendo ofrecido al Cliente la posibilidad de formular preguntas en relación con las mismas.

2.2 Los Servicios se prestarán en el centro detallado por correo electrónico por newsletter informativa una vez organizado los grupos de campamento de verano (según estos términos se definen a continuación), según corresponda (el "Centro"). Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en la web [www.learnandplay.es](http://www.learnandplay.es) y en este documento. Ver anexos.

### 2.3 Horarios y duración del Campamento de verano:

i. Los campamentos de verano de Learn and Play duran desde el 23 de junio hasta el 31 de julio 2025.

ii. Plazos de matrícula - El periodo de matriculación comienza el 17 de marzo 2025. Se aceptarán matrículas mientras queden plazas en los grupos de cada campamento.

iii. Fechas de los campamentos Imagine Camp y Camp Think!:

Semana 1- 23 de junio al 27 de junio 2025

Semana 2 - 30 de junio al 4 de julio 2025

Semana 3 - 7 al 11 de julio 2025

Semana 4 - 14 al 18 de julio 2025

Semana 5 - 21 al 25 de julio 2025

Semana 6 - Por determinar - 28 al 30 de julio 2025 (con un mínimo de 15 alumnos)

2.4 El horario concreto de las clases será el que conste en las Condiciones Particulares y, por tanto, podrá variar cada curso escolar, dependiendo del curso escogido y del número de alumnos asignados a cada curso que, en cada momento, pueda estar disponible.

Horarios disponibles de los campamentos Imagine Camp y Camp Think!:

9.00h a 13.00h - Horario básico

8.30h a 13.30h - Ampliación parcial sin comedor

8.00h a 14.00h - Con servicio de comedor

8.00h a 17.00h - Ampliación total.

Los horarios de entrada y salida deben ser respetados y se ruega la mayor puntualidad posible, tanto en salidas como en llegadas.

- Si necesitan un horario distinto de los horarios señalados anteriormente, deben contratar el horario ampliado de 8.00h a 17.00h, aunque no usen todas las horas contratadas.

2.5 Los campamentos o cursos intensivos de inglés darán inicio, con carácter general, durante la última semana de junio de cada año natural y finalizarán durante la última semana de julio del mismo año, en las fechas concretas y de acuerdo con el calendario de días lectivos que resulte de las Condiciones Particulares.

i. El calendario de festivos queda publicado en la web de Learn and Play en la sección informativa de campamentos pero comprenden el viernes 25 de julio (precio de semana prorrateada a 4 días) y el viernes 1 de agosto cuando cierra Learn and Play Languages para sus vacaciones de verano precio de semana prorrateada a 4 días).

2.6 Política sobre recuperaciones: Las clases marcadas en el calendario lectivo a las que, por el motivo que sea, un alumno no asista no podrán recuperarse.

2.7 El número máximo de alumnos será de quince (15) por grupo.

2.8 El profesorado reúne la titulación académica o cualificación profesional adecuada para la impartición de los cursos. El profesor asignado a cada grupo puede cambiar sin aviso previo. El centro se reserva el derecho de realizar cambios de profesorado en caso de emergencia, enfermedad o bajas. Las clases de idiomas se contratan con el centro no con el profesor por lo que un cambio de profesor no da derecho a una baja inmediata si el servicio queda cubierto de forma correcta.

2.9 La contratación de los Servicios mediante la aceptación de las Condiciones Generales y, además, la suscripción de las Condiciones Particulares implica que el Cliente conoce y acepta que dichos Servicios se basan en el método de enseñanza no reglada de la metodología Learn and Play que precisa de la asistencia presencial del alumno al Centro.

2.10 Los Servicios tienen la consideración de enseñanza no reglada y, por tanto, los diplomas o certificados que pueda emitir el Proveedor no tienen naturaleza oficial.

2.11 Composición de grupos en campamento

Los campamentos Imagine Camp y Camp Think! están destinados para alumnos de entre 3 y 12 años (segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria).

Imagine Camp es para alumnos de 3 a 6 años, mientras que Camp Think! es para alumnos de 7 a 12 años.

i. Organización grupos en Imagine Camp - Este campamento es de edades mixtas de 3 a 6 años. En el caso de tener 2 grupos o más en Imagine Camp, se dividirán por edades, nivel y madurez. Cada grupo puede tener un máximo de 15 alumnos.

ii. Organización grupos en Camp Think! - Este campamento es de edades mixtas de 7 a 12 años. En el caso de tener 2 grupos o más en Camp, se dividen por ciclos (1º y 2º de Primaria, 3º y 4º de Primaria, 5º y 6º de Primaria) pero evaluamos el nivel y madurez cuando tomamos la decisión final de dónde asignar a cada alumno. Cada grupo puede tener un máximo de 15 alumnos.

### 3. DERECHO DE DESISTIMIENTO

3.1. El Cliente tendrá derecho a desistir de los Servicios en el plazo de catorce (14) días naturales a contar desde la suscripción de las Condiciones Particulares, sin necesidad de indicar el motivo ni incurrir en costes. De ejercitarse el derecho de desistimiento por un Cliente, el Proveedor vendrá obligado a la devolución de todos los importes que el Cliente le haya abonado, usando el mismo medio de pago empleado por el Cliente para la transacción inicial.

3.2. El derecho de desistimiento que se regula en este apartado podrá ejercitarse por cualquier medio escrito y, de realizarse de forma unilateral por el Cliente, el Proveedor tendrá que comunicarle sin demora, en soporte duradero, el acuse de recibo de dicho desistimiento.

4.1. El listado de precios para los campamentos urbanos de verano del 2025 están actualizados y publicados en le web de Learn and Play:

i. Imagine Camp: <https://www.learnandplay.es/campamentos/urbanos/18-campamento-verano-imagine>

ii. Camp Think! <https://www.learnandplay.es/campamentos/urbanos/1636-campamento-verano-science#precios>.

4.2 Los campamentos se abonarán sin falta antes del 3 de junio 2025.

El pago de la actividad se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Alumnos matriculados en Learn and Play durante el curso escolar

- El importe total del campamento será cobrado por domiciliación bancaria el 2 de junio 2025
- \* Si fuera necesario, se pueden estudiar pagos a plazos los cuales se deben pactar con administración. De igual manera, el total del importe debe ser abonado para el 2 de junio 2025.
- Las cantidades abonadas no serán devueltas bajo ningún concepto excepto situaciones de Fuerza Mayor y debidamente justificadas con los documentos pertinentes. Ver punto 12. FUERZA MAYOR

ii. Alumnos nuevos o no matriculados en Learn and Play durante el curso escolar.

- El importe total del campamento será abonado por ingreso bancario o transferencia 5 días hábiles después de ser confirmada su matrícula por correo electrónico con correo titulado “Anexo 3: Condiciones particulares contratación campamento urbano de verano” . En caso de no recibir el pago, la plaza se volverá a ofertar al público y la solicitud será denegada.
- Si fuera necesario, se pueden estudiar pagos a plazos los cuales se deben pactar con administración. De igual manera, el total del importe debe ser abonado para el 2 de junio 2025.

4.3 Alumnos antiguos de campamentos anteriores pueden optar por domiciliar los pagos o pagar por transferencia. Deben de notificar al centro que opción prefieren al hacer la matrícula. Si optan por domiciliar los pagos, el titular de la cuenta debe obligatoriamente, y de acuerdo con la ley vigente, rellenar y firmar la autorización de domiciliación SEPA que se le proporcionará por correo electrónico titulado “ANEXO 4: Mandato SEPA”.

i. En caso de que existiese algún error con las domiciliaciones, avisen al centro antes de dar orden al banco, por favor, ya que podemos resolver la situación con mayor rapidez desde nuestro centro.

ii. Es necesaria una autorización Mandato SEPA nuevo con cada cambio de cuenta bancaria o cambio de dato personal incluyendo cambio de número de identificación (ex: cambio de NIE a DNI).

iii. Solo el titular de la cuenta bancaria debe de firmar el mandato SEPA y debe de proporcionar al centro “Certificado de titularidad de cuenta bancaria” emitido por su entidad bancaria.

4.4 El Cliente pagará por los Servicios con los siguientes conceptos, cuyo importe y condiciones de pago serán los que en cada momento resulten (indicados en euros) de las Condiciones Particulares:

- a. Precio establecido por horario básico
- b. Ampliación horarios y/o comedor si se solicita dicho servicio
- c. Materiales.
- d. Impuestos que, en su caso, resulten de aplicación de acuerdo con la legislación vigente.

4.5. A menos que las Condiciones Particulares determinen otra cosa:

a. El importe del campamento urbano de verano se hará efectivo tras la recepción del correo electrónico “ANEXO 3- Condiciones particulares - Contratación Campamento urbano de verano y confirmación de matrícula”.

b. Alumnos nuevos al centro abonarán la matrícula por transferencia bancaria con los datos proporcionados en el correo marcado: “ANEXO 3- Condiciones particulares - Contratación campamento urbano de verano y confirmación de matrícula”.

c. Se pone a disposición del alumno o titular de cuenta la factura de cada pago que se realice al centro y/o verá un historial de pago con recibos de pagos efectuados en la web interna de [www.learnandplay.es](http://www.learnandplay.es) a la que puede acceder con su usuario y contraseña. Estas credenciales se harán llegar a cada alumno al principio de cada curso académico.

d. Los impuestos que en cada caso resulten de aplicación se pagarán en los términos previstos en la normativa vigente.

e. La formación no reglada (enseñanza de idiomas) es una actividad exenta de IVA según el artículo 20.1.9º de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido actualmente.

4.6. El Proveedor únicamente vendrá obligado a la devolución del importe total de campamento en los supuestos previstos en los apartados **2.8 y 3**. Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa que resulte aplicable, el Proveedor no vendrá obligado a la devolución del importe del importe total contratado en ningún otro caso. En particular, el Cliente entiende y acepta que el abandono del curso/campamento, cualquiera que sea motivo, o la terminación por el Cliente de la relación con el Proveedor supondrá la pérdida de dichas cantidades.



4.7. En el caso de que el alumno no pueda acudir al centro alguno de los días del campamento, se ruega se comunique con antelación. La ausencia por parte del alumno de uno o varios días al campamento no conlleva la devolución del importe abonado.

4.8. En caso de que el Cliente haya domiciliado el pago de cualquiera de los importes que se incluyen en la contraprestación de los Servicios y se produjera la devolución de alguno de los recibos, todos los costes asociados a dicha circunstancia serán asumidos por el Cliente con total indemnidad para el Proveedor. Esto incluye comisiones de envío y devolución de recibos domiciliados aplicados por los bancos.

4.9. Los campamentos urbanos de verano son personales e intransferibles y, por tanto, ninguna otra persona que no sea el alumno identificado en solicitud de matrícula podrá asistir a los cursos contratados por el Cliente.

### 5. SOLICITUD DE MATRÍCULA

5.1. Los Servicios se contratarán inicialmente por el Cliente mediante la suscripción de la correspondiente solicitud de matrícula online (la "solicitud de matrícula") que se formalizará por escrito a través de formulario digital a través de la web [www.learnandplay.es](http://www.learnandplay.es). En cada solicitud de matrícula deberá constar necesariamente, al menos:

a. La identificación del Cliente y el alumno para el que contrata los Servicios, así como la relación entre el Cliente y el alumno y la acreditación, en su caso, de la patria potestad o tutela respecto al mismo.

b. Los Servicios solicitados, con indicación de las semanas y horarios en el que está interesado y los detalles y características de este.

c. La contraprestación por los Servicios sin descuentos aplicados.

d. Mención expresa respecto a la revisión realizada por el Cliente de las Condiciones Generales, así como la posibilidad ofrecida por el Proveedor al Cliente de realizar consultas y, además, la aceptación expresa por el Cliente de las Condiciones Generales y, en su caso, la manifestación respecto al acceso a la información precontractual a que se refiere el apartado 1.4.

e. El consentimiento del Cliente para recibir por correo electrónico, o en el espacio que a tal efecto se haya creado en la web del Proveedor o por cualquier otro medio que se haya pactado entre las Partes, la información y formularios de renovación de matrícula para sucesivos cursos, que podrán contratarse a distancia y a los que resultarán de aplicación, en todo caso, estas Condiciones Generales.

f. En el apartado de la solicitud de matrícula de campamento urbano online, el consentimiento del Cliente para con el tratamiento de sus datos de carácter personal, su voz y su imagen, así como la manifestación de sus derechos en este ámbito y de cómo ejercerlos, y la identificación de los responsables de dicho tratamiento.

5.2. La solicitud de matrícula no será vinculante para las Partes hasta que se produzca la aceptación del Proveedor y ésta haya sido remitida al Cliente correo electrónico (la "Aceptación"), fecha a partir del cual se entenderá perfeccionada la relación entre las Partes. Sin perjuicio de la remisión de la Aceptación por el Proveedor al Cliente de conformidad con lo previsto en este apartado 5.2, el Proveedor estará obligado, en todo caso, a guardar una copia digitalizada de la solicitud de matrícula y su Aceptación en el Centro como prueba de la contratación efectuada.

5.3. El Proveedor no tiene obligación alguna de aceptar ninguna solicitud de matrícula y, por tanto, se reserva el derecho a rechazarlas sin que de ello se derive responsabilidad alguna para el Proveedor.

### 6. DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE MATRÍCULA

Proceso para solicitar plaza en campamento urbano de verano:

6.1 Alumnos actuales y alumnos antiguos: Recuerden que deben de solicitar plaza para los campamentos urbanos de verano realizando la matrícula accediendo a la web de Learn and Play: [www.learnandplay.es](http://www.learnandplay.es) con sus credenciales incluyendo: usuarios y contraseñas. Si no disponen de su usuario y contraseña, pueden solicitarla que se les reenvíen unas nuevas por correo electrónico solicitando estas en: [administracion@learnandplay.es](mailto:administracion@learnandplay.es).

6.2 Alumnos nuevos: Deben de proceder a rellenar el formulario disponible en [www.learnandplay.es](http://www.learnandplay.es). Cuando el proceso se ha realizado con éxito, el proveedor enviará un correo electrónico anunciando la recepción de la solicitud con todos los datos proporcionados. Es obligación del cliente revisar estos datos para confirmar que son correctos.

6.3 Documentos a entregar por el CLIENTE - Una vez el cliente reciba confirmación de la matrícula por correo electrónico, este debe enviar a la administración del centro los siguientes documentos por correo electrónico ([campalcala@learnandplay.es](mailto:campalcala@learnandplay.es)):

i. El DNI del alumno.

ii. La tarjeta de Seguridad Social o seguro médico/sanitario correspondiente del alumno.

iii. Indicaciones sobre si el alumno tiene alguna enfermedad o alergia. Las pueden detallar en el formulario de inscripción, en la sección "Observaciones". Nos pueden enviar documentación y/o indicaciones al correo electrónico: [campalcala@learnandplay.es](mailto:campalcala@learnandplay.es)

iv. Contrato de Servicio y normas firmadas que encontrarán anexo a este documento en la web del campamento.

v. Autorización de recogida del alumno si es una persona distinta a los padres y/o tutores legales los que vienen a recoger al alumno. Lo encontrarán anexo a este documento o se lo podemos proporcionar el primer día de Camp en administración.

### 7. RECLAMACIONES

7.1. El Cliente podrá dirigir cualquier reclamación relacionada con los Servicios a través de las hojas de reclamación que están a su disposición en el Centro.

7.2. De conformidad con lo dispuesto por la normativa nacional aplicable, se informa de que el Cliente, en su caso, podrá presentar una reclamación relativa a los Servicios en aquellos casos previstos legalmente ante la plataforma de resolución alternativa de litigios con consumidores u organismo competente equivalente, no encontrándose el Proveedor obligado a participar en el mismo.

### 8. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

8.1. El Proveedor asume plena responsabilidad respecto a los Servicios y responderá ante el Cliente, de los daños y perjuicios que se le hubiesen irrogado por causas imputables al Proveedor o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo o culpa grave de cualquiera de ellos. Fuera de tales casos, la responsabilidad del Proveedor, que solo será por los daños directos efectivamente causados al Cliente (excluyendo, por tanto, lucro cesante o daños reputacionales) estará limitada a las cantidades recibidas por el mismo del Cliente en contraprestación de los Servicios.

8.2. En ningún caso el Proveedor será responsable de los daños derivados, o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.

8.3. La responsabilidad del Proveedor frente al Cliente en relación con los Servicios está condicionada a que el Cliente remita reclamación por escrito, determinando con suficiente detalle la naturaleza de la reclamación y el importe reclamado, salvo en caso de dolo en que será de aplicación el plazo de prescripción legalmente establecido.

8.4. La eventual responsabilidad del Proveedor tendrá lugar únicamente frente al Cliente. El Proveedor no será responsable de los daños que puedan ocasionarse a terceros.

8.5. En ningún caso se entenderá excluida la responsabilidad del Proveedor por acciones u omisiones cuya responsabilidad no pueda excluirse en virtud de leyes o reglamentos aplicables ni reducirse por debajo de la cantidad mínima por reclamación (respecto a la que exista responsabilidad) que corresponda según la normativa aplicable.

### 9. TERMINACION DE LA RELACIÓN DE SERVICIOS POR EL CLIENTE. BAJA DEL ALUMNO.

9.1. El Cliente podrá terminar en cualquier momento su relación con el Proveedor y, por tanto, el alumno podrá causar baja de las semanas contratadas en campamento urbano de verano en el que esté matriculado, mediante comunicación escrita dirigido a la atención de la dirección del Centro con veinte (20) días de preaviso a la/s semana/s contratadas/. Escribiendo a: [administracion@learnandplay.es](mailto:administracion@learnandplay.es)

9.2. Los importes pagados en concepto de campamento urbano de verano no son reembolsables, salvo en caso de desistimiento por parte del Cliente o en caso de terminación del Contrato por el Cliente basado en un incumplimiento del Proveedor y, por tanto, la terminación anticipada del Contrato por un Cliente no le dará derecho a solicitar el reembolso de dichas cantidades, ni tampoco aquellas otras que ya haya pagado en concepto de Precio del servicio contratado. Por tanto, si la fecha de efectos de la terminación (o baja del alumno) no coinciden con el último día lectivo del periodo de pago establecido en las Condiciones Particulares, el Proveedor hará suyos todos los importes ya abonados por el Cliente sin que éste pueda reclamar la devolución de cantidad alguna, aunque no haya recibido todas las clases del referido periodo. Por el contrario, una vez terminado el Contrato, el Cliente no vendrá obligado al pago de las cantidades que todavía no se hayan devengado.

### 10. INDEMNIZACIÓN

10.1 En caso de que el Cliente decida rescindir el contrato antes del término del mismo sin comunicar por escrito la baja con previo aviso de veinte (20) días antes de la semana contratada, el cliente deberá abonar al Proveedor en concepto de indemnización el resto de las cantidades pendientes hasta el vencimiento del mismo anual y el lucro cesante por daños y perjuicios causados.

10.2 En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones contraídas en el presente documento, dará derecho a la otra a optar por exigir su cumplimiento, o instar la resolución del contrato, sin perjuicio del abono de la indemnización que por daños y perjuicios corresponda.

10.3 Serán causas que facultarán al Proveedor para instar la resolución de pleno derecho del contrato:

- i.-Falta de pago total o parcial de las prestaciones económicas estipuladas.
- ii-No ejecutar el contrato de conformidad con los estipulado.

### 11. TERMINACION DE LA RELACIÓN DE SERVICIOS POR EL PROVEEDOR

11.1. El Proveedor podrá resolver este Contrato y poner fin a la prestación de Servicios cuando:

- i. el Cliente incumpla las obligaciones de pago asumidas en virtud del Contrato;
- ii. el alumno, los familiares o tutor legal demuestre reiteradas faltas de disciplina, o acciones que perjudiquen la marcha docente y/o administrativa, sin derecho a la devolución de las cantidades que hubiera podido abonar, como resarcimiento del perjuicio ocasionado.

### 12. FUERZA MAYOR

12.1. A los efectos de estas Condiciones Generales “Fuerza Mayor” significa cualquier hecho, circunstancia, evento o acontecimiento (con independencia de cuál sea su causa) que sea imprevisible e inevitable que impida la prestación de los Servicios, siempre y cuando el mismo no sea imputable al Proveedor y exista una relación de causalidad entre la imposibilidad de llevar a cabo la prestación de los Servicios y el referido hecho, circunstancia, evento o acontecimiento.

12.2 A los efectos de estas Condiciones Generales “Fuerza Mayor” por parte del alumno significa: lesión o enfermedad del alumno que impida su participación en campamento acompañada de justificante médica, hospitalización del alumno con justificante, muerte del alumno o muerte de un familiar de primer grado con justificante.

12.2. El cambio de modalidad de formación presencial a aula virtual o teleformación, basado en las circunstancias anteriores o en causas de fuerza mayor, no supondrá variación alguna en las cuotas a satisfacer por el alumno. Dichas circunstancias han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer el precio del curso. La modalidad digital será oportunamente comunicada al Cliente y no comportará una modificación de la contraprestación pactada en las Condiciones Particulares por el curso.

12.3. El curso objeto del contrato podrá impartirse presencialmente, por medios telemáticos (a través de aula virtual) o en la modalidad de formación a distancia. Salvo que expresamente se haya establecido lo contrario, el centro podrá optar por una de las modalidades propuesta, por razones organizativas para la impartición del curso.

i. El Centro velará en todo momento porque las clases se impartan de manera presencial, bajo estricta supervisión y en cumplimiento de las medidas que hayan ordenado las Autoridades Públicas, en materia de prevención e higiene, en relación con la propagación y contagio de cualquier pandemia, contagio o virus como por ejemplo por el COVID (implementando control del empleo de mascarillas, control de la distancia de seguridad, etc.) o cualquier otro virus/enfermedad. Dicha previsión será de aplicación ante cualquier otra situación análoga de emergencia sanitaria o de seguridad.

ii. En caso de cierre del Centro o la imposibilidad de llevar a cabo la prestación de los Servicios de forma presencial, como consecuencia de la existencia de una situación de Fuerza Mayor, el Proveedor ofrecerá al Cliente un modelo digital total, con contenidos 100% online o clases síncronas dependiendo del Curso.

iii. Si dichas normas no pudieran ser cumplidas, en caso de necesidad, y en todo caso, si se adoptara por las autoridades alguna medida de confinamiento y/o cese de la actividad económica, emergencia meteorológica, enfermedad de profesorado, o por daños ocasionados dentro del centro como por ejemplo por goteras, fugas de agua, robos o vandalismo; el centro podrá sustituir por completo, o de forma parcial, las clases presenciales por clases celebradas en un ambiente de aula virtual, teleformación u otro método, sin que ello implique modificación alguna en el precio del curso.

iv. Si no desearan continuar con las clases en cambio de modalidad deben avisar con 15 días de antelación al siguiente mes. La devolución del recibo bancario no exime del pago de la mensualidad y se enviará una factura por correo electrónico que deberá ser abonada a la mayor brevedad y conlleva el pago por parte del cliente de la indemnización aplicable. Se aplicará las cláusulas de indemnización detalladas en la sección 10. Indemnización.

12.4. Si por razones de fuerza mayor Learn and Play no puede ofrecer clase y finalmente no hubiera clase, se intentará avisar con la mayor rapidez, por teléfono, SMS y/o correo electrónico a los alumnos afectados. Se intentará recuperar la clase a la conveniencia del centro y de los alumnos en conjunto. Solo se descontaría el importe de esa clase de la siguiente mensualidad si ha sido imposible recuperar la clase por parte del centro.

### 13. PROTECCION DE DATOS

13.1. La identificación de los responsables del tratamiento de los datos de carácter personal, la voz y la imagen del Cliente, los derechos que le amparan en este ámbito por el mero hecho de ceder el uso de los mismos a un responsable determinado y previamente reconocido, así como la finalidad, conservación, destinatarios y demás requisitos establecidos por la normativa para con dichos datos se expresarán, individualmente, marcando la casilla indicada en la solicitud de matrícula o renovación de matrícula.

13.2. El Proveedor utiliza las cookies mínimas y necesarias en su web y registra sus datos. Los datos del usuario se almacenan para el procesamiento interno y para fines promocionales propios de Learn and Play de acuerdo con la legislación española.

13.3. De acuerdo con la ley sobre el almacenamiento de datos de usuario, los usuarios tienen derecho a acceder a sus datos personales y solicitar al centro que proceda a eliminarlos. Si los usuarios no desean que se les envíe el material informativo de Learn and Play, rogamos lo notifiquen a Learn and Play Languages, Calle Dulce Maria Loynaz 5, 28806, Alcalá de Henares o a [administracion@learnandplay.es](mailto:administracion@learnandplay.es). Sus datos serán entonces bloqueados para que no reciban notificaciones.

13.4. El Proveedor transfiere los datos de los usuarios registrados a otras partes únicamente de acuerdo con las leyes vigentes pertinentes.

### 14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

14.1. El Contrato se regirá por la ley común española.

14.2. Cualquier conflicto o discrepancia entre las Partes derivado de este Contrato se resolverá por los Juzgados y Tribunales de Alcalá de Henares, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las Partes.

15- ANEXO 1: "AUTORIZACION RECOGIDA ALUMNOS MENORES". El centro no podrá entregar a un alumno a una persona que no sea su madre/padre/tutor legal sin autorización expresa previa. Para autorizar dicha recogida los progenitores deben de aportar el siguiente debidamente firmado: ANEXO 1: "Autorización de recogida". Disponible a continuación.

16- ANEXO 2: "Listado de Precios". Disponible en la web:  
<https://www.learnandplay.es/campamentos/urbanos/1636-campamento-verano-science#precios>

17- ANEXO 3: "Condiciones particulares - Contratación curso idiomas y confirmación de matrícula" se enviará por correo electrónico al cliente al ser aceptada y confirmada la solicitud de matrícula por parte del centro Proveedor.

18- ANEXO 4: "Mandato SEPA". Se enviará por correo electrónico al cliente que opte por esta facilidad de pago al ser aceptada y confirmada la solicitud de matrícula por parte del centro Proveedor.

19- ANEXO 5 "Preguntas frecuentes sobre campamentos urbanos y Normas del centro". Ver anexo adjunto.

20 – ANEXO 6 y 7: Resumen servicios Campamentos urbanos de verano de Learn and Play.

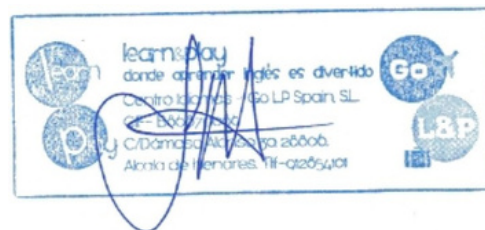
21- ANEXO 8: AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES PARA SALIDAS DEL ALUMNO/As de CAMP THINK! (7 a 12 años) DEL CENTRO DURANTE CAMPAMENTO

Por favor, marque la siguiente casilla si ha tenido acceso a las Condiciones Generales de Contratación, las ha leído y entendido previo a la formalización del proceso de matrícula.

\_\_\_\_\_ He leído, entiendo y consiento la incorporación de manera expresa, voluntaria y sin reservas, de todas y cada una de las Condiciones Generales vigentes y ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 , 7y 8 puestas a mi disposición por el Proveedor, pasando a formar parte íntegra y válidamente de la presente relación contractual con el Proveedor.

Firmado:

Firmado:





**ANEXO 1:****AUTORIZACIÓN RECOGIDA ALUMNO DE CAMPAMENTOS LEARN AND PLAY**

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

madre/padre o tutor del citado alumno/a autorizo a D./Dña

\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

para recoger al alumno \_\_\_\_\_

de los campamentos de verano de Learn and Play.

La persona autorizada será informada de que debe presentar su DNI a la hora de recoger al alumno/a o no se le hará entrega del mismo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Firmado:

ANEXO 5 : “Preguntas frecuentes sobre campamentos urbanos y Normas del centro”.

Estimadas familias,

A continuación encontrarán información sobre campamentos urbanos de verano en Learn and Play. Por favor, lean la información detenidamente y su tuvieran dudas, rogamos nos contacten a: [campalcala@learnandplay.es](mailto:campalcala@learnandplay.es)

Una vez hayan realizado la solicitud de matrícula por la web de Learn and Play y hayan aceptado las condiciones generales de contratación, recibirán un correo electrónico con las condiciones particulares que incluyen las semanas contratadas e horarios contratados.

dos semanas antes de que comiencen los campamentos, Learn and play les enviará una “Camp Newsletter” con información sobre los grupos, aulas y recordando la información a continuación.

El primer lunes al que acudan a campamento (indiferente de la semana contratada) deben de venir con 20-30 minutos de antelación al horario contratado y dirigirse al Centro 3 de la calle Dulce Maria Loynaz 5 , a la “Administración de Learn and Play” para realizar el proceso de “check-in”.

¿Qué hacemos en el “check-in”?

- El progenitor nos hará entrega de fotocopia de los documentos solicitados en el contrato general de servicio ( DNI /NIE/Pasaporte del alumno, Tarjeta de Seguridad social o aseguradora médica, informe médico(si procede) detallando alergias o enfermedades del alumno, autorizaciones de recogida formadas (si procede).
- Repasaremos que los datos están correctos (datos de contacto, semanas contratadas, horario solicitado, alergias, medicamentos, pagos, etc.)\*
- Les informaremos del grupo y aula dónde estarán los alumnos y si hay programada alguna actividad de salida (en el exterior). Recuerden que solamente los alumnos de Camp Think! en los cursos de 1º a 6º de Primaria pueden tener programada una salida a la semana por nuestro barrio.
- No es necesario hacer esto todas las semanas, solo el primer lunes que vengan a campamento.

¿Se puede llevar a los alumnos más tarde o recoger antes?

Lo sentimos, pero este verano vamos a ser muy estrictos con las horas de entrada de los alumnos para asegurar que podamos mantener un control higiénico-sanitario adecuado y que no interfiera con las clases.

Sí podrán recoger a los alumnos antes de tiempo, siempre y cuando no interfiera con el buen funcionamiento de clase y/o se comunique la salida a administración o a los profesores disponibles en el momento de entrega del alumno.

Por favor informen de dicha eventualidad a través del correo electrónico: [campalcala@learnandplay.es](mailto:campalcala@learnandplay.es)

ANEXO 5 : “Preguntas frecuentes sobre campamentos urbanos y Normas del centro”.

**¿Pueden venir distintas personas a recoger a los alumnos?** Sí, siempre y cuando vengan con la autorización firmada de ambos padres y/o tutores legales y el DNI o documentación válida. Encontrarán esta autorización anexo a este documento. Rogamos avisen antes si va a venir otra persona a recoger al alumno por correo electrónico: [campalcala@learnandplay.es](mailto:campalcala@learnandplay.es)

**¿Cómo se deciden las temáticas de los campamentos?**

**Imagine Camp:** Cada año basamos nuestra temática en cuentos en inglés. Queremos prender la llama de la lectura en nuestros alumnos. Cada año evaluamos nuevos cuentos en inglés o rescatamos de nuestros archivos algunos que hace tiempo que no vemos. Intentamos no repetir cuentos ni temáticas en un periodo de 3 años y tenemos en cuenta los que hemos visto durante el curso escolar también.

**Camp Think!:** Cada año proponemos temas nuevos, sin caer en la repetición de los últimos 3 años. Este año apostamos por las ciencias naturales y sociales, la salud, la creatividad, la tecnología y el arte. Lo hacemos porque creemos que el futuro es una mezcla de todas estas áreas y cuanto más ampliamos las temáticas, más ampliamos los conocimientos de nuestros participantes.

**¿Si al alumno llega antes de las 9:00am en horario ampliado puede llevar su propio desayuno?**

Nosotros no tenemos servicio de desayuno disponible, pero los alumnos que entran de 8.00 a 9.00 de la mañana pueden traer su propio desayuno y desayunar en el comedor acompañados de un profesor.

**¿Qué pasa si llego tarde a recoger a mi hijo/hija?**

En el caso de llegar tarde se esperarán 15 minutos. Pasados estos 15 minutos de cortesía habrá un recargo de 5 euros por cada 15 minutos de espera.

\*\*\*Les rogamos la mayor puntualidad posible.

**¿Qué deben llevar los niños al campamento?**

Todos los alumnos deben de traer una mochila con una botella de agua y un desayuno pequeño cada mañana. Deben venir con ropa cómoda, que se pueda manchar y debidamente marcada.

**Es obligatorio** traer calcetines limpios todos los días a campamento ya que entramos descalzos a las aulas. Los alumnos deben acudir con esterilla.

Los alumnos más pequeños deben de traer un cojín para la hora de la siesta y una muda de ropa en una bolsa aparte que se queda en el centro toda la semana.

**¿Tenemos que llevar material adicional?** Los alumnos contarán con todo el material necesario para desempeñar las actividades y/o manualidades en campamento.

ANEXO 5 : "Preguntas frecuentes sobre campamentos urbanos y Normas del centro".

### ¿Los niños pueden llevar tablets o teléfonos móviles a Camp?

Los teléfonos móviles y demás dispositivos están prohibidos en Camp para asegurar la correcta protección de imagen y privacidad de todos los alumnos.

### ¿Cómo se gestiona el comedor?

Normalmente, el primer turno de comedor empieza a las 12.30h y los alumnos más pequeños y/o alumnos con salida a las 14.00h pasan al comedor a esta hora en sus grupos burbuja. Se habilitarán diferentes puestos personales que permitan una separación de 2 metros entre comensales.

Suelen comer 10 alumnos en el comedor con 1 profesor atendiendo a los alumnos y un auxiliar de cocina sirviendo la comida.

La comida la proporciona el servicio de catering SERCAIB S.L. y recibirán el menú actualizado cuando hagan el "check-in" y/o el primer día.

Si hiciese falta un segundo turno de comedor, en este pasarán los alumnos mayores y los que salgan a las 17.00h. Suelen entrar al comedor sobre las 13.30h.

Los alumnos alérgicos y/o celíacos se sientan en una mesa juntos y sus menús vienen claramente marcados y envueltos de forma individual con el fin de evitar una posible contaminación.

### ¿Cómo procedéis en caso de enfermedad o accidente?

- En el caso de que algún alumno sufra una enfermedad, accidente o simplemente no se encuentre bien, contactaremos inmediatamente con la familia para informar y decidir las medidas a tomar hasta que puedan pasar a recoger al alumno. En caso de fiebre o tos se le proporcionará una mascarilla.
- Les recordamos que esta prohibido venir a campamento con fiebre, gastroenteritis, conjuntivitis, virus respiratorios o enfermedad.
- En caso de accidente o enfermedad grave procederemos a notificar al SAMUR y a continuación a los familiares. Si el servicio de emergencias decide que es necesario un traslado al hospital, un profesor de Learn and Play acompañaría al alumno hasta que llegase su familia.

### ¿Cuáles son las responsabilidades de Learn and Play?

Las responsabilidades de Learn and Play son:

- Crear un ambiente de inmersión 100% en inglés con profesores cualificados y nativos
- Ofrecer temáticas atractivas, divertidas y didácticas
- Ofrecer un ambiente de confianza
- Velar por el buen funcionamiento de los campamentos en general con aulas limpias, material adecuado, clases bien preparadas con antelación, laboratorios y talleres didácticos adecuados por nivel, organización de grupos con distintos criterios, como pueden ser por edades, madurez o nivel de inglés.
- Proporcionar un ambiente seguro implementando las medidas higiénico-sanitarias pertinentes a la actividad, dictadas por las autoridades sanitarias competentes.

ANEXO 5 : “Preguntas frecuentes sobre campamentos urbanos y Normas del centro”.

Recuerden que los niños cuyo comportamiento negativo influya en el correcto funcionamiento de las actividades podrán ser expulsados del campamento.

Actualizado 27/02/2025 - No se permite traer a alumnos que estén enfermos, con síntomas como fiebre, gastroenteritis, diarrea, conjuntivitis, gripe, procesos virales cutáneos, virus o síntomas relacionados con enfermedades infecciosas (como los mencionados anteriormente, además de dificultad para respirar y/o sensación de ahogo).

La inscripción y asistencia a los campamentos de Learn and Play Imagine Camp y Camp Think! implica la aceptación de las normas en su totalidad, tanto de funcionamiento como de método disciplinario por parte de los participantes y de sus padres y/o tutores.

Fecha: \_\_\_\_\_. Ciudad: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ padre/madre/tutor legal de \_\_\_\_\_ que asistirá al campamento urbano de Learn and Play (Centro Idiomas Go LP Spain S.L., con CIF B86870086) entiendo y acepto las normas establecidas para la inscripción y participación de dicho campamento.

**ANEXO 8: AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES PARA SALIDAS DEL ALUMNO/As de CAMP THINK! (7 a 12 años) DEL CENTRO DURANTE CAMPAMENTO**

D./Dña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/tutor del citado alumno/a autorizo a que el mismo participe en las actividades y salidas de centro, durante el campamento urbano Camp Think! con arreglo a las normas que la regulan y bajo la autoridad de los responsables de dicha actividad.

**DATOS DEL ALUMNO/A**

- APELLIDOS: \_\_\_\_\_
- NOMBRE: \_\_\_\_\_
- GRUPO: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de junio/julio \_\_\_\_\_

Firmado.